

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 2 de abril de 2025

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Disminución de capital y reparto de dividendos provisorios de Frontal Trust Deuda Privada con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “**Frontal Trust Deuda Privada con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversión**” (en adelante, el “**Fondo**”), **vengo en reemplazar en su totalidad el hecho esencial enviado con fecha 02 de abril de 2025, a las 19:15:59 horas. En su lugar, se comunica en carácter de hecho esencial lo siguiente:**

En Sesión de Directorio de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 28 de marzo de 2025, se acordó una disminución de capital del Fondo, que tendrá las siguientes características:

- Disminución de capital Serie B (CFIFTDGB-E): \$ 269.967.536.-;

Asimismo, en la mencionada Sesión de Directorio se acordó una distribución de dividendos provisorios con cargo a los beneficios netos del año 2025, en curso. Los dividendos provisorios acordados a repartir tendrán las siguientes características:

- Dividendo Serie B (CFIFTDGB-E): \$ 38.071.494.-;

Dichos dividendos provisorios y disminución de capital serán pagados mediante depósito, transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes o en especies según corresponda a contar del día 28 de marzo de 2025, según lo acordado por el Directorio de la Administradora. Tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes inscritos en el Registro de Aportantes



FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

